

¿Qué riesgos existen de vulnerar derechos humanos al aplicar estrategias de policía proactiva?

La implementación de estrategias de policía proactiva (como patrullajes intensivos, detenciones basadas en perfiles o intervenciones en sitios con índices de violencia) conlleva riesgos graves, principalmente la criminalización de grupos vulnerables, la erosión de la confianza ciudadana y la impunidad de abusos policiales. Este enfoque preventivo, si no se controla adecuadamente, prioriza a menudo la eficiencia sobre la legalidad.

Las detenciones arbitrarias y uso de la fuerza conlleva un alto riesgo de detenciones al margen de la ley, utilizando el uso excesivo de la fuerza física o amenazas, comúnmente contra jóvenes, personas racializadas, migrantes o personas con discapacidad psicosocial. El perfilamiento racial y discriminación cuando hay conflicto suelen derivar en que la policía se centre desproporcionadamente en minorías, basándose en estereotipos en lugar de sospechas razonables.

La presión por obtener resultados rápidos puede llevar a la fabricación de pruebas, tortura o tratos crueles para obtener confesiones, violando el derecho a la presunción de inocencia. Cuando la policía actúa de manera agresiva o discriminatoria, la comunidad se siente hostigada en lugar de protegida, lo que reduce la cooperación ciudadana y, a largo plazo, puede aumentar la impunidad. Con frecuencia, las violaciones de derechos humanos cometidas bajo estas estrategias quedan sin sanciones, ya que los mecanismos internos de control son débiles, lo que perpetúa la repetición de los abusos.

Los policías pueden enfrentar "daño moral" o fatiga ética al ser expuestos a entornos criminógenos, lo que puede llevar a lapsos en la toma de decisiones éticas. La implementación de estas estrategias sin protocolos claros sobre el uso de la fuerza y el respeto a la dignidad humana aumenta drásticamente la probabilidad de vulneraciones.

Para reducir estos riesgos, la evidencia sugiere aplicar estrategias basadas en la inteligencia, el respeto estricto al debido proceso y una supervisión externa efectiva.